



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 128-2024-SENAMHI/PREJ

Lima, 27 de diciembre de 2024

VISTOS:

La Carta S/N de fecha 18 de diciembre de 2024, de la señora MARÍA ISABEL CHUMBILE GALVÁN; el Memorando N° D002317-2024-SENAMHI-ORH, de fecha 27 de diciembre de 2024, de la Oficina de Recursos Humanos; y el Informe Legal N° D000444-2024-SENAMHI-OAJ de fecha 27 de diciembre de 2024, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 047-2024-SENAMHI/PREJ, de fecha 15 de mayo de 2024, se designa a partir del 16 de mayo de 2024, a la señora MARÍA ISABEL CHUMBILE GALVÁN para ocupar el puesto de Asesora de Alta Dirección para la Gerencia General del SENAMHI;

Que, mediante Carta s/n de fecha 18 de diciembre de 2024, la señora MARÍA ISABEL CHUMBILE GALVÁN presenta su renuncia al puesto de Asesora de Alta Dirección para la Gerencia General del SENAMHI;

Que, mediante el Memorando N° D002317-2024-SENAMHI-ORH de fecha 27 de diciembre de 2024, la Oficina de Recursos Humanos sustentada en el Informe N° D0000118 -2024-SENAMHI-ORH-RVR del 27 de diciembre de 2024, concluye que se acepte la renuncia de la señora MARIA ISABEL CHUMBILE GALVÁN al puesto de Asesora de Alta Dirección para la Gerencia General del SENAMHI, a partir del 01 de enero de 2025;

Que, mediante el Informe Legal N° D000444-2024-SENAMHI-OAJ del 27 de diciembre de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable aceptar la renuncia de la señora MARIA ISABEL CHUMBILE GALVÁN al puesto de Asesora de Alta Dirección para la Gerencia General del SENAMHI;

Con el visado de la Gerente General, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, su modificatoria la Ley N° 27188; y el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora MARÍA ISABEL CHUMBILE GALVÁN en el puesto de Asesora de Alta Dirección para la Gerencia General del SENAMHI, siendo su último día de labores el 31 de diciembre de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora MARÍA ISABEL CHUMBILE GALVÁN y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

GABRIELA TEÓFILA ROSAS BENANCIO
Presidenta Ejecutiva
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI